



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de marzo de 1981

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "JALPA DE DOLORES", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 2 de marzo de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 9 de marzo de 1979, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 8 de octubre de 1979, a los ejida-

tarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 30 de octubre de 1979, en la que se compró legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de junio 1980; y

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., martes 3 de Mar. de 1981 | No. 27

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado JALPA DE DOLORES, del Municipio de IXTLAHUACA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 825, 828, 784, 841, 842, 850, 851, 844, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 914, 929, 958, 959, 918, 919, 930, 931, 920, 941, 942, 943, 944, 945, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 940, 953, 946, 954, 939, 947, 949, 948, 950, 951, 955 y 956.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 916, 915, 900, 960, 961, 832, 843, 912, 913 y 952.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y, que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren apegadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de marzo de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer derechos agrarios y, con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado de "JALPA DE DO-

LORES", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Marqarito Angel, 2.—Toribio Aquilar J., 3.—Tomás Apolinar, 4.—Isaías González, 5.—Romualdo González, 6.—Mateo Morales M. y 7.—Valente Manuel Isidro. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Pánfilo Angel, 2.—María Juana, 3.—Cruz Aquilar J., 4.—Isidro Aquilar, 5.—Enrique Apolinar, 6.—David Apolinar N., 7.—Victor Apolinar Nicolás, 8.—Armando Apolinar Nicolás, 9.—León González Bartolo y 10.—Cresono González Bartolo. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 334255, 334257, 334264, 334278, 334282, 334285, y 334298.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "JALPA DE DOLORES", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Juana Morales Martínez, 2.—Apolinar Aquilar I., 3.—Victor Bartolo Nicolás, 4.—María Marcelina Bartolo, 5.—Martina González Alcántara, 6.—Bruno Morales Isidro y 7.—León Manuel Mendoza. Consecuentemente, expíndanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "JALPA DE DOLORES", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 103/81 HUGO GARCIA PRUNEDA, promueve diligencias de Información de dominio, de una Fracción de Terreno ubicado en San Jerónimo Chicahuaclo Municipio de Metepec; NORTE, 30.25 metros con René Rangel V. AL SUR 30.25 metros con Teodoro Peralta. AL ORIENTE 10.07 metros con Sucesión de Juan de La Cruz y Rodrigo Flores. AL PONIENTE 10.07 metros con Cerrada de 16 de Septiembre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

825.—24, 28 Feb y 3 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

FIDENCIO JAIMES MORALES, promovió este Juzgado diligencias de Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en Tlapanco, municipio de Amatepec, este Distrito Judicial, marcado con el número 21/981, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE, 1451.00 metros colinda con Ejido de Tlapanco, México

SUR, 1575.00 metros colinda con el señor Juan Benítez Giles

ORIENTE, 392.00 metros, colinda con el cuitar del Horcadero

PONIENTE, 791.00 metros colinda con Silvina Ugarte Benítez e Isaias Martínez Salazar. C. Juez admitió promoción y ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Toluca, México para quien se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Sultepec, México, a 12 de Febrero de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

828.—24, 28 Feb y 3 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALBERTO MERCADO ALBINO promueve Divorcio Necesario expediente 38-F/980 basado fracción VIII Artículo 253 Código Civil vigente por lo que ordenase emplazar a juicio a la señora MA. DE LA LUZ GONZALEZ REYES dentro de los treinta días contados, de última publicación para que comparezca este Juzgado apercibiéndola de que no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Quedan a disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para publicación por tres veces de ocho en ocho días en periódico Gaceta de Gobierno.—El Oro México, Diciembre 5 1980.—Damos fe.—T. de A.—Rúbrica.

784.—21 feb. 3 y 12 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RUTILA ADALID ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 314/981 de una fracción de terreno ubicada en la calle de Independencia No. 15—B en San Lorenzo Tepaltitlán Municipio de Toluca, Méx. NORTE 43.50 mts. con Antonio Adalid Rosales; SUR 43.50 mts. con Cesareo Adalid Rosales; ORIENTE 13.00 mts. con la calle de Independencia y al PONIENTE 12.25 mts. con Juan González y Antonio Adalid, con superficie de 548.95 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

841.—26 feb. 3 y 5 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE VILLANUEVA GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 290/981 de una fracción de terreno donde se ha construido una casa ubicada en la calle 5 de Febrero No. 1, en Santa Ana Tlapaltitlán Municipio de Toluca, Méx. NORTE 38.95 Mts. con Rita Rodríguez González; SUR 38.95 Mts. con Simón Villanueva Morales; ORIENTE 11.00 mts. con calle 5 de Febrero; y al PONIENTE 11.20 mts. con Simón Villanueva Morales, con superficie de 432.34 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1981.—Doy fe. El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

842.—26 feb. 3 y 5 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS REYES MARTINEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad perpetuam a fin de que se le declare propietario del predio urbano denominado "JAGUEY" ubicado en la Ranchería de Ixtlahuaca Municipio de San Martín de las Pirámides pertenecientes a este Distrito Judicial y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos lados, el primero de 44.70 metros con Luis Ortiz; el segundo de 64.90 metros con Onésimo Ramos SUR 95.10 metros con Lorenzo Delgadillo. ORIENTE en dos lados, el primero de 86.00 metros con Eulogio Delgadillo y el segundo de 99.00 metros con Luis Ortiz y al PONIENTE 171.70 metros con Fernando Garibay.—C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasar a deducirlo a este Juzgado.—Otumba, México, a 12 de febrero de 1981 mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

850.—26 Feb., 3 y 5 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARINA ARRIETA DE JANDETE, bajo el expediente 19/981, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, fin acreditar posesión y dominio dice tener de un predio denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de San Lorenzo de esta población de Zumpango, Méx., de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 7.50 metros con calle de Hidalgo, SUR 7.50 metros con Laura Villarreal Viuda de S., ORIENTE 26.00 metros con Raúl Villegas Villarreal, PONIENTE 26.00 metros con Laura Villegas viuda de S., para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en El Noticiero, editanse en Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en Vigor, a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

851.—26, Feb., 3 y 5 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 973/79, promovido por el Licenciado Eugenio Zafra García endosatario del señor Sebastián León López en contra del señor Mario Dávila Moreno, fueron señaladas las diez horas con treinta minutos del día cinco de marzo próximo, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble.

Un camión de Voltco marca FORD, modelo 1973, con motor número ACJNGS 9152, serie número ACSJNG: 59152, con Registro Federal de Automóviles número 2705616, presentando el parabrisas delantero estrellado, llantas lisas, carrocería en regular estado de uso, funcionando.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de 80.000.00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide la presente en Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.J. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

844.—26, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1248/80, MARIA SANCHEZ DE HERNANDEZ, promueve formación de dominio sobre el inmueble ubicado en Tulantongo, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 18.95 con Guadalupe Herrera; SUR, 19.45 con Angela Ortega H.; ORIENTE, 14.75 con calle; y PONIENTE, 14.25 con Ernesto Mendieta.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

921.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1146/80, ESPERANZA ANDRADE MACIEL, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlínchan, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 27.20 metros con Asunción Rivera Reyes; SUR, 26.44 metros con Belém Alvarez Sarabia; ORIENTE, 10.00 Metros con Camino a Huexotla; y PONIENTE, 10.00 metros con camino a Chapingo, Texcoco.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

922.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1398/80, EMETERIO VELAZQUEZ JUAREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 39.90 con camino; SUR, 12.20 con Magdalena Lucero Vda. de Quintana; ORIENTE, 41.55 con Pedro Ireta y 54.85 con Felipe Rodríguez; y PONIENTE, 60.85 con Magdalena Lucero Vda. de Quintana.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

923.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1397/80, FLORENTINA ALTAMIRANO VIANA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 48.00 con Angel Altamirano; SUR, 45.00 con calle; ORIENTE, 15.00 con calle; y PONIENTE, 27.00 con Cruz Altamirano.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

924.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1247/80, FELIPE SOBERANES LIRA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de Chiautla, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 36.40 con calle; SUR, 36.40 con José Ayala; ORIENTE, 7.14 con Sofía Ramírez; y PONIENTE, 7.14 con callejón.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

925.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1243/80, JOAQUIN PIMENTEL BARRERA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 56.00 con Alfonso Arellano; SUR, 55.90 con Gregorio García; ORIENTE, 32.70 con Bonifacio Velázquez; y PONIENTE, 32.00 con Agustín Meza y Francisco Acosta.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

926.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1242/80, JOAQUIN PIMENTEL BARRERA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Texcoco, Méx.; mide y linda: NORTE, 84.40 con Guadalupe Elizalde; SUR, 86.20 con Mardonio López y Joaquín Pimentel; ORIENTE, 18.60 con calle; y PONIENTE, 17.55 con Manuel Ruiz Alvarez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

927.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1241/80, JOAQUIN PIMENTEL BARRERA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE 21.20 con camino de San Andrés Riva Palacio; SUR, 16.20 con Sr. Miguel Flores; ORIENTE, 96.00 con Sra. María Guadalupe Acosta; y Poniente, 86.16 con Anastacio Venegas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

928.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ELENA GARCIA DE GRIFALDO, promoviendo en este Juzgado, en el expediente 1536/80 Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMNIO, respecto al lote de terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de San Lucas Pattoni del Municipio de Tlalanepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias en virtud de que está formado por dos lotes: AL NORTE en 28.20 metros y 26.70 metros; AL SUR: en 28.70 metros y 29.27 metros con María Elena García de Grifaldo; AL ORIENTE en 10 metros y 10 metros con calle; AL PONIENTE: en 10 metros y 10 metros con una zanja por lo que el terreno tiene una superficie en su totalidad de 559 M2., para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Gaceta de Gobierno y en el periódico Un Nuevo Día, que se edita en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad respectivamente, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Francisco A. Beccerra Mendoza.—Rúbrica.

914.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1229/80, MA. AGUSTINA GARCIA SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Dieguito Xochimanca, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 90.00 con Porfirio Mancilla; SUR, 37.00 con Anastacio Meraz; ORIENTE, 90.70 con calle; y PONIENTE, 120.00 con Juan Balcazar.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

929.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE JAIMES LOPEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, Expediente No. 346/981 de inmueble ubicado en SAN MATEO OXTITLAN, México en calle Juan Aldama sin número; NORTE: 26.45 metros con Prisca Rondón de Vallejo; SUR 25.30 metros con José Castillo Salgado; ORIENTE 13.95 metros con J. Trinidad Fuentes y PONIENTE 13.56 metros con Ignacio Valdés A. con SUPERFICIE de 355.25 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, 25 de Febrero de 1981.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

958.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 343/81 EDUARDO CASTILLO CARBAJAL y EMMA ESTRADA SANCHEZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria la Información Ad-Perpítuam, de un bien inmueble ubicado en el Municipio de Zinacantan, Méx., que fueron dos Fracciones y ahora forman un solo terreno; NORTE; una línea 10.00 Mts. con Bernardino Castillo y 2a línea con 4.00 Mts. Av. Benito Juárez; SUR; 13.70 metros con Evangelina Mejía. ORIENTE: con una línea de 15.00 metros con Bernardino Castillo y segunda línea de 32.00 metros con Bernardino Castillo y PONIENTE: 47.00 metros colindando con Evangelina Mejía y Trinidad Cuenca, con superficie de 333.50 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca Méx., a 26 de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

959.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA LUISA GAMINO DE CERVANTES, promueve ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de SALVADOR CERVANTES RENTERIA, debiéndose notificar a la parte demandada señor SALVADOR CERVANTES RENTERIA, por medio de edictos, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a contestar la demanda, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que la presente se seguirá el Juicio en rebeldía.—haciéndole las subsecuentes notificaciones en los Estrados del Juzgado.—Se expide a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

918.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO BARRETO PALACIOS, promueve ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de MARIA ELENA NIETO DE BARRETO, debiéndose notificar a la parte demandada señora MARIA ELENA MARTINEZ NIETO DE BARRETO, por medio de Edictos, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a contestar la demanda, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las notificaciones en los Estrados del Juzgado.—Se expide a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

919.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1408/80, MANUEL URRUTIA URBINA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ampliación la Purificación, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 26.00 con camino; SUR, 25.00 con Bonifacio Mendoza; ORIENTE, 23.00 con Sebastián Pérez; y PONIENTE, 25.00 con Justina Gutiérrez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

930.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1239/80, LEOBARDO DELGADILLO ROJAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 34.30 con Roberto Delgadillo R.; SUR, 34.30 con Ignacia Imelda Delgadillo de G.; ORIENTE, 24.46 con Carmen Garay, Florencio Emilio Garay; y PONIENTE, 24.74 con Gilberto Delgadillo R.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

931.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y SUCESION DE
CESAR HANN CARDENAS.

NORBERTO SANTAMARIA UGALDE en el expediente marcado con el número 2036/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 23 manzana 40 de la colonia El Sol de esta Ciudad. Que mide y linda: al Norte 20.00 metros con lote 22, Al Sur 20.00 metros con lote 24, Al Oriente 10.00 metros con calle 5 y Al Poniente 10.00 metros con lote 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

920.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 96/981.

FELIPA RODRIGUEZ ALONSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum sobre una fracción de terreno denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado en la población de Zoyatzingo, Estado de México, que mide y linda: Norte: 122.00 metros con Fernando Cabrera; sur: 205.00 metros con María López; oriente: 230.00 metros con camino y poniente: 200.00 metros, antes con Cruz Rojas, hoy Petra López.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero; Chalco, Méx., a 23 de Febrero de 1981.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

941.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS MENDEZ JIMENEZ, promueve en el expediente No. 125/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuum de una fracción del predio denominado "CUYUHUAPAN", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: Norte: 56.00 metros con barranca; sur: 57.00 metros con barranca; oriente: 110.00 metros con Leoncio Rosales Dávila; poniente: 101.00 metros con Ricardo Rosado Jiménez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero; Chalco, Méx., a 25 de Febrero de 1981.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

942.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente No. 124/981, promueve el señor LEONCIO ROSALES DÁVILA diligencias de Información Ad-Perpetuum de una fracción del predio denominado "CUYUHUAPAN", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: Norte: 72.00 metros con barranca; sur: 80.00 metros con barranca; oriente: 123.00 metros con Luciano Baulista; poniente: 110.00 metros con Luis Méndez Jiménez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero; Chalco, Méx., a 23 de Febrero de 1981.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

943.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RICARDO ROSADO JIMENLZ, promueve en el expediente No. 123/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuum de una fracción del predio denominado "CUYUHUAPAN", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: Norte: 77.50 metros con barranca; sur: 67.00 metros con barranca; oriente: 101.00 metros con Luis Méndez Jiménez; poniente: 67.00 metros con Nazario Ortiz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero; Chalco, Méx., 25 Febrero 1981.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

944.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOMAS ROSALES DAVILA, promueve en el expediente No. 105/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum de una fracción del predio denominado "TEXCALITLILA", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: Norte: 101.00 metros con Servando Vega; sur: 101.00 metros con camino; oriente: 93.00 metros con Catalina Adaya; poniente: 101.00 metros con Miguel Estrada.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero; Chalco, Méx., 25 Febrero 1981.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

945.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp 1238/80 MA. BERNABE DELGADILLO DE HERNADEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 9.15 con Manuel Delgadillo Rojas; SUR, 9.15 con calle Ignacio Allende; ORIENTE, 18.75 con José Delgadillo Rojas y PONIENTE, 18.75 con Maclovía Guadalupe Delgadillo de Haro.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

932.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1237/80, MACLOVIA GUADALUPE DELGADILLO DE HARO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 9.15 con Manuel Delgadillo R., SUR, 9.15 con calle Ignacio Allende; ORIENTE, 18.75 con Ma. Bernabé Delgadillo de H.; y PONIENTE, 18.75 con Gilberto Delgadillo R.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

933.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1236/80, ROBERTO DELGADILLO ROJAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 34.30 con Geonovevo Muñoz; SUR, 34.30 con Leobardo Delgadillo R.; ORIENTE, 12.26 con Florencio Emilio Garay Delgadillo; y PONIENTE, 12.37 con Gilberto Delgadillo R.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

934.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 1235/80, IGNACIO JIMENEZ VARGAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda; NORTE, 15.45 con Juan Rodríguez Sandoval; SUR, 14.45 con Ignacio Lemus Sánchez; ORIENTE, 10.75 con calle Benito Juárez; y PONIENTE, 10.75 con Ma. Félix Rodríguez Sandoval.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 935.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 1234/80, NEMECIO ANDRADE TREJO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda; NORTE, 15.00 con Cerrada de Matamoros; SUR, 15.00 con Sr. Félix Sánchez; ORIENTE, 25.00 con Deportivo Silverio Pérez; y PONIENTE, 25.00 con Sr. Frutuoso Leal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 936.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 1233/80, SIMONA HERNANDEZ LOPEZ DE GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Méx., mide y linda; NORTE, 22.00 con Eduardo Campos; SUR, 22.00 con Callejón de Matamoros; ORIENTE, 40.00 con Deportiva Silverio Pérez; y PONIENTE, 40.00 con Sebastián Anaya.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 937.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 1232/80, CARLOS MATA MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Purificación, Texcoco, Méx., mide y linda; NORTE, 12.00 con Fulgencio Hernández y Callejón; SUR, 7.50 con Guillermo Sánchez 12.00 con Pablo Velázquez; ORIENTE, 50.00 con Luis Beltrán; y PONIENTE, 66.00 con Genaro González.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 938.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 1230/80, OVIDIA GONZALEZ TERAN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Texcoco, Méx., mide y linda; NORTE, 23.30 con Camilo Ordóñez y 5.40 con Jesús Yáñez; SUR, 20.60 con Apolonio Solís y, 7.40 con Callejón; ORIENTE, 14.30 con callejón; y PONIENTE, 7.90 con Silvino Ordóñez Y. 7.90 con Juan Yáñez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 940.—3, 7 y 10 mar.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EVA MARGARITA LOZANO CEDILLO, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno de su propiedad de los llamados de común repartimiento denominado "EL SITIO", de calidad criazo, ubicado en San Lorenzo Tetliltac del Municipio de Coacalco de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 37.60 metros y colinda con Enrique Cedillo; AL SUR en 37.60 metros y linda con S. Ezequiel Cedillo; AL ORIENTE en 3.70 metros y linda con Avenida Hidalgo; AL PONIENTE en 7.00 metros y colinda con Cristina Alarcón Vda. de Cedillo.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de Feb. de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Ernesto J. Gutiérrez Bustamante.—Rúbrica.

953.—3, 7 y 19 mar.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 564/80
 SEGUNDA SECRETARIA

FLORENCIO NOPALTITLA.

ANA MARIA POZOS GOMEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION de una Fracción del terreno denominada "TEOPANCUTLAPA", ubicado en el poblado de Mexquipayac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 18.50 metros con calle pública, hoy calle Nacional; AL SUR: 19.00 metros con Julián Hernández, hoy Ventura Hernández; AL ORIENTE: 21.39 metros con Marco Antonio Páez Espesjel; AL PONIENTE: 21.39 metros con calle pública; superficie total aproximada de 402.13 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México, a diecinueve de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E.G. García García.—Rúbrica. 946.—3, 12 y 21 Marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FAUSTINO OROZCO MARTINEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio denominado LA NOPALERA ubicado en el Poblado de Calacoaya, Municipio de Atzacapan de Zaragoza, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—34.70 metros, con FELIPE VARGAS y en 16.50 metros con JOSEFA RODRIGUEZ.

AL SUR.—14.50 metros con ALEJO MENDOZA y 57.00 metros con LUIS SANCHEZ.

AL ORIENTE.—18.50 metros con FAUSTINO OROZCO y 39.50 metros con JOSEFA RODRIGUEZ.

AL PONIENTE.—7.94 metros con ALEJO MENDOZA y 24.10 metros con FELIPE VARGAS.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Se expide en el local de este H. Juzgado a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 954.—3, 7 y 10 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1231/80. GERMAN RIVAS ROMERO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE, 15.00 con calle Fresno; SUR, 15.00 con Sr. Ubaldo Flores; ORIENTE, 24.50 con Sr. Adrián Rivas Romero; y PONIENTE, 24.50 con Sr. Lorenzo Rivas Romero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

939.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 874/80.
SEGUNDA SECRETARIA

ROSARIO NORIEGA DE SANCHEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "MILPA", ubicado en el pueblo de Tlaltecahuacan, Municipio de San Andrés Chiutla, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 1a. parte 45.10 metros con Callejón sin nombre; 2a. parte 22.75 metros con Isabel Ramos; AL SUR: en línea curva 150.00 metros con camino real; AL ORIENTE: 1a. parte 83.00 metros con calle Doctor Gustavo Baz y 2a. parte en 30.00 metros con Isabel Ramos y Pedro Liebre; AL PONIENTE: 48.00 metros con Camino Real; superficie total aproximada de 4125.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

947.—3, 14 y 26 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR EULALIO MIRANDA CORONEL.

La señora LEONOR MIRANDA DE LUNA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, demanda de usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión de una fracción de terreno denominado "MILPANTONCO", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba, Municipio y Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: Al norte, 15 M. con Alberto y Eulalio Miranda; al sur, 15 M. con calle Cerrada La Paz; al oriente, 8 M. con Estela Hernández Flores y al poniente, 8 M. con el demandado hoy Enriqueta Gómez, con una superficie total aproximada de 120 M2.

El Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar constancia a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

949.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL ESPEJEL.

En los autos del expediente número 1319/980, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, promovido por RICARDO BAUTISTA MERAZ en contra de MANUEL ESPEJEL, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

948.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
Y CESAR HANN CARDENAS.

EVA DE LUIS ROMERO, en el expediente marcado con el número 3390/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 76 de la Col. EL SOL, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con segunda Avenida; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

950.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES S. A.

CELIA HERNANDEZ MIRANDA en el expediente marcado con el número 1841/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 8 manzana 87 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad: Que mide y linda, al norte 17.00 metros con lote 7, al sur, 17.00 metros con lote 9, al oriente 12.00 metros con lote 26, y al poniente 12.00 metros con calle 26, con superficie de 204.00 metros cuadrados; ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca México se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalebre Sánchez.—Rúbrica.

951.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SEÑOR JOSE PEREZ SALAZAR,

En los autos del expediente: 1732/80, relativo al juicio de DESAHUCIO, promovido por RAFAEL CENTURION FUENTES, en contra de JOSE PEREZ SALAZAR, el Ciudadano Juez, ordena que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., Naucalpan de Juárez, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario C. Miguel Angel Medina Méndez.—Rúbrica.

955.—3, 12 y 21 Marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O .

SR. AURELIO JURADO JAIMES,

En los autos del expediente número 1787/80-1, relativo al juicio de Desahucio Promovido por RAFAEL CENTURION FUENTES, en contra de AURELIO JURADO JAIMES, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente día al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los Estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Rúbrica.

956.—3, 12 y 21 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

FABRICAS REST, S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1980.

Inversiones Disponibles	
Tesorería	500,000.00
	SUMA: 500,000.00
<hr/>	
Capital	
Capital Social	500,000.00
	SUMA: 500,000.00

Se publica el presente Balance en relación con el acuerdo de Fusión tomado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, siendo empresa fusionante **Fábricas Rest, S.A.**, y de conformidad con el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las obligaciones a cargo de **ROYAL REST, S.A.** será cubiertas por **Fábricas Rest, S.A.**, según se pactó en los acuerdos de Fusión correspondientes y conforme al Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.—Delegado de la Asamblea. Ing. Nacif Faur Fayad.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

916.—3 mar.

"MUEBLERIA TECNO-GAS". S. A. DE C. V.

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de "MUEBLERIA TECNO-GAS", S.A. DE C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social ubicado en la Avenida Independencia Oriente No. 914 de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a las 11 horas del día 2 de marzo de 1981, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Aumento del capital social de la sociedad en la cantidad de: \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), y acuerdos relativos a la suscripción y pago de las acciones representativas de dicho aumento.

II.—Reformas a la cláusula sexta de la escritura social.

III.—Acuerdos relativos a la emisión de nuevas acciones representativas del nuevo capital social y al canje de éstas por las anteriores.

IV.—Lectura y aprobación del acta de la asamblea y acuerdos relativos a su protocolización y registro.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes de la hora en que debe celebrarse dicha Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad o en alguna Institución de Crédito, debiendo en este último caso, recabar un certificado de depósito que exprese el número de las acciones depositadas y que no serán devueltas sino después de la fecha señalada para la Asamblea, o contra la devolución del certificado de depósito mismo.

Toluca, Edo. de México, a 23 de febrero de 1981.

"MUEBLERIA TECNO GAS", S.A. DE C.V.
ENRIQUE ZARATE MACHUCA.—Rúbrica

915.—3 Marzo.

COMAG, S.A.

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de **COMAG, S.A.**, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de marzo de 1981, a las 10.00 horas, en el domicilio social (Avenida Siderurgia y Carlos B. Zetina, Xalostoc, Estado de México), conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración.

II.—Presentación del Balance General al 30 de junio de 1980, del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos a la misma fecha y del Dictamen del Comisario.

III.—Resolución sobre los documentos que anteceden y sobre la aplicación de la cuenta de Resultados.

IV.—Elección de Consejeros y Comisarios. Propietarios y Suplentes, para el ejercicio 1980-81.

V.—Aumento de capital social.

VI.—Reforma a los Estatutos Sociales.

VII.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en Banco Sofimex, S. A. (Bolívar No. 18, México, D.F.), y presentar la constancia correspondiente a la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
RENE TERCERO GALLARDO.—Rúbrica.

900.—28 feb. 3, 5, 7 y 10 mar.

JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO FEDERAL

E D I C T O

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HIPOTECARIA BANCOMER, S. A., en contra de JESUS ALBARRAN MIRANDA Y GUADALUPE MONTES DE OCA LOPFZ ALBARRAN, con el expediente No. 4580/76. El C. Juez Trigésimo Séptimo de lo Civil, señaló las NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga veত্রificativo el remate en primera Almonada del siguiente inmueble:

"Casa ubicada en Orquídea No. 218 L-3A Letra "A" M-5 Fraccionamiento Club Jardín en Toluca, Edo. de México".

Sirva de base para dicho remate cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., convenido por las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 13 de enero de 1981.

EL C. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. ERNESTO RENE PALMA GALLEGOS.—Rúbrica.

960.—3 Marzo.

AUTOMOTRIZ AGUILAR HERMANOS, S.A.

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, y por la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que deberá celebrarse a las 18:00 horas del día 16 de marzo de 1981, en sus oficinas ubicadas en el Km. 17½ de la Carretera Libre México-Puebla No. 5000, en esta ciudad, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Balance General de la Sociedad, al 30 de noviembre de 1980.

II. Integración del Consejo de Administración y nombramiento de Comisarios.

III. Asuntos Varios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán confirmar su asistencia y verificar su inscripción en el Libro de Accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la Dirección General de esta empresa.

Los Reyes, Edo. de Méx., febrero 26 de 1981.

AUTOMOTRIZ AGUILAR HERMANOS, S. A.

C.P. EDMUNDO C. BRAVO VALDES.—Rúbrica.
P r e s i d e n t e

961.—3 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BULMARO OLGUIN RIVAS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un Terreno "RUSTICO", ubicado en el Poblado de Coyotillos, Municipio de Apaxco México con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 201.10 metros con Barranca S.N., AL SUR: 151.30 metros con calle S.N., AL ORIENTE: 125.30 metros con Sabino Sánchez Cruz y AL PONIENTE: 150.40 metros con Benito Aguilar Cruz. Con una superficie aproximada de 24.289.17 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, Méx., 16 de febrero de 1981.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

832.—26 feb. 3 y 5 mar.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

REFUGIO ROSALES GONZALEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno denominado "LA HUERFANA", ubicado en el Barrio de San Miguel, del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 33.15 metros, con Pedro Montaña; AL SUR: 32.70 metros con Fortino Prudencio; AL ORIENTE: 50.10 metros con Eladio Godínez; y AL PONIENTE: 49.50 metros con Andrés Balderas. Con una Superficie aproximada de 1,639.42 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

843.—26 Feb., 3 y 5 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el Expediente número 3651/81, LUIS CASTRO RUIZ, ha iniciado procedimiento Administrativo de Inmatriculación para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley, un terreno urbano ubicado en Calzada de El Molino en Temascalcingo, Méx.—Con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.35 metros con Calzada de El Molino; SUR: 13.85 metros con Juan Valdez; ORIENTE: dos líneas de 3.05 metros y 121.75 metros con Gaspar de la C.; PONIENTE: en una línea inicial de 10.00 metros y una segunda de 103.80 metros con Jesús Castro Ruiz.—Superficie aproximada de 2.013.86 M2.—Admitiase promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se creen con derecho lo deduzcan en término de Ley y Tiempo.—DOY FE.—El Oro, Méx., a 19 de Febrero de 1981.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica

912.—3, 7 y 10 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Con el expediente número 3652/81, JESUS CASTRO RUIZ, ha iniciado procedimiento Administrativo de Inmatriculación para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un terreno urbano ubicado en Calzada del Molino, en el Municipio de Temascalcingo, Méx.—Con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.30 metros con calzada del Molino; SUR: 13.85 metros con Juan Valdez; ORIENTE: dos líneas de 10.00 metros y 103.80 metros con Luis Castro Ruiz; PONIENTE: 105.30 metros con Donaciano Quintana. Superficie aproximada de 1.500.15 M2.—Admitiase promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; de tres en tres días; para conocimiento de terceros que se creen con derecho lo deduzcan en términos de Ley y Tiempo.—DOY FE.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de febrero de 1981.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. **Adelaida Trejo Lucero**.—Rúbrica.

313.—3, 7 y 10 Marzo

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento del acuerdo de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno, dictado por el C. Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, en el expediente E.H.2/81/968, formado con motivo del emplazamiento a huelga que hizo el SINDICATO "EMANCIPACION" DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL CEMENTO Y CONEXOS DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de la empresa CALITON, S.A., SE CONVOCAN POSTORES, para la audiencia de Remate en su Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, respecto de los bienes muebles e inmuebles embargados a la empresa CALITON, S.A., que se especifican en el dictamen pericial o avalúo de los bienes embargados, mismos que se encuentran agregados a los autos del expediente de referencia, el cual queda a la vista de los interesados en la Secretaría de esta Junta; audiencia que se celebrará en el domicilio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, sito en las calles de Lerdo de Tejada No. 300 de esta ciudad de Toluca, México, debiendo servir de base para el remate de los bienes muebles, la cantidad de \$719,275.00 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad que corresponde al monto del avalúo de todos y cada uno de dichos bienes muebles, siendo postura legal la cantidad de \$479,516.66 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 66/100 M.N.), cantidad que cubre las dos terceras partes de esa cantidad que sirve de base, en la inteligencia de que los bienes muebles se encuentran depositados en el domicilio de la empresa CALITON, S.A., ubicado en el domicilio conocido de la Colonia Industrial Apaxco, México.—Respecto del bien inmueble embargado servirá de base para su remate la cantidad de \$909,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo catastral proporcionado por la Receptoría de Rentas, ubicada en Apaxco, México, que obra a fojas 267 de autos; inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio conocido de la población de Apaxco, México, denominado "FRACCION CERRO PIXCUAY", teniendo una superficie de dieciocho mil metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte trescientos metros propiedad del SR. DAVID VEGA GALLARDO al Sur con la extensión de trescientos metros con propiedad de ABASTECEDORA DE CAL DE APAXCO, siendo postura legal, respecto de este inmueble la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que cubre las dos terceras partes de la precitada cantidad que sirve de base para su remate.—Se cita a la audiencia de referencia a FINANCIERA AZTECA, S.A., y a la OFICINA FEDERAL DE HACIENDA DE APAXCO, MEXICO, quienes aparecen como acreedores en el certificado de gravámenes que obra en los autos del expediente en cita, así como a aquellos que se consideren con tal carácter.—Dada a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Lic. **Miguel Barrera Romero**.—Rúbrica.

952.— 3 Marzo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE TIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD.
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PENALOZA ARRIAGA.
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA.
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA.
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ.
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA.
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS.
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

COBL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ.
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE TIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación de
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscailh.